

Barcelona, 24 de marzo de 2024

NOTA INFORMATIVA FINAL

CAMPEONATO DE ESPAÑA COREOGRÁFICA 2023

En relación con las reacciones que ha motivado la decisión tomada por el Comité Deportivo respecto a los resultados del último Campeonato de España de Danza Coreográfica se realiza este comunicado aclaratorio, que da por cerrado este procedimiento,:

1. Se dictó dicha resolución en base a la existencia de discrepancias y diferencias de criterios durante la temporada 2023 respecto a la interpretación y aplicación del reglamento de vestuario de Danza Coreográfica por parte de varios equipos que produjeron confusiones y malentendidos, tomándose la decisión de no penalizar a ningún grupo en el Campeonato de España.
2. La no publicación de dicha decisión provocó por parte de algún grupo la reclamación sobre el resultado de la clasificación final del Campeonato dándose respuesta a las mismas y entendiendo la situación de los grupos implicados en dicha resolución. La decisión que se tomó intentó establecer acciones que se consideraron de justicia con los equipos participantes.
3. Es por esta razón que también se ha tomado la decisión de aplicar con efecto inmediato y en su totalidad, en todas las Competiciones del Calendario de la FEBD, el Reglamento Oficial que la WDSF ya aprobó en agosto de 2023.

Tenemos delante de nosotros una gran oportunidad con la celebración por primera vez del Campeonato del Mundo en Cambrils en las próximas semanas y es importante que todos los equipos españoles participantes acudan con el máximo nivel técnico y mental, sin ningún elemento que pueda desviarlos de su objetivo en este evento.

La FEBD está con todos ellos y estamos seguros de que todo el colectivo también, animándolos a dar lo mejor de sí mismo en Cambrils

Comité Deportivo FEBD

Centro Administrativo y Dirección Postal

c/ Medes, 4-6 (local)
RED COWORKING VALENCIA
23 08023 BARCELONA

Domicilio Social

RED COWORKING VALENCIA
calle Martínez Aloy num. 3 bajo
46007 VALENCIA"

Email: info@febd.es Website: www.febd.es